

Señor (a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Solicitud verificación inseguridad de chapinero en general.

Referencia: Radicado Alcaldía Local de Chapinero No. 20215210060002

Respetada ciudadanía.

Reciba un cordial saludo. Hemos recibido su petición en la cual manifiesta: “(...) *Vivimos en total inseguridad día y noche, robos, atravos, amenazas, informar acciones realizadas (...)*”.

Con relación a lo anterior, le informamos que, dentro de nuestro Plan De Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Chapinero 2021-2024, adoptado mediante Acuerdo Local No. 004 de 2020, establece como propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, el cual en su artículo 54, contempla el programa, Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana, el cual busca fortalecer estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de conductas de autorregulación, regulación mutua, diálogo y participación social y cultura ciudadana que transformen las conflictividades sociales y mejoren la seguridad ciudadana, entendida como las condiciones necesarias para ejercer libremente los derechos.

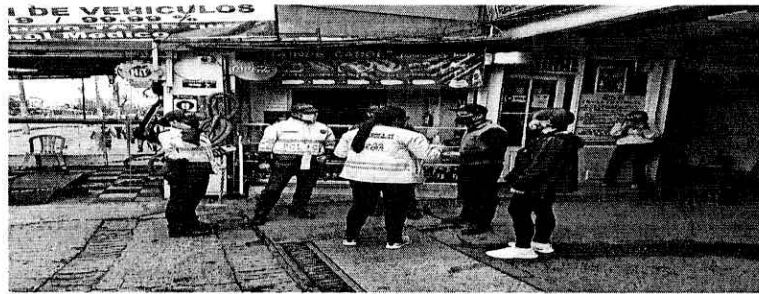
Es así como, la Alcaldía de Chapinero, implementa estrategias de prevención y control del delito y de mejoramiento de la percepción de seguridad, además de trabajar de manera articulada con la Estación de Policía, para llevar a cabo acciones que permitan mitigar la ocurrencia de delitos.

Estas estrategias se ajustan de acuerdo con las dinámicas sociales y de seguridad de cada sector, de tal forma que las acciones implementadas se adaptan a las necesidades de la ciudadanía. De igual manera, comprende transversalmente un enfoque diferencial y de género, permitiendo reconocer las particularidades de los grupos poblacionales especialmente vulnerables. Lo anterior, con el propósito de diseñar acciones que reduzcan su riesgo de victimización y/o vinculación en actividades delictivas.

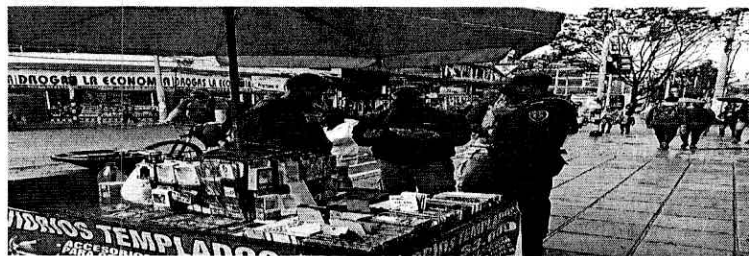
En este contexto, queremos informarle las acciones realizadas desde el mes de agosto 2020 a la fecha, en el marco de las problemáticas de seguridad, manifestados por ciudadanía, en los siguientes sectores:

Sector Chapinero Central: Calle 41 a Calle 63, desde la Carrera 7 a Carrera 14, Avenida Caracas entre Calle 53 y 63:

- ✓ Campaña Avenida Caracas sin miedo; Se desarrollaron once (11) actividades, en el corredor de la Avenida Caracas, Calle 45, Marly, Calle 57 y Flores, esta estrategia tiene como finalidad la prevención del delito del hurto a personas, sensibilización con tips de autocuidado, sensibilización sobre medidas de higiénico sanitarias, uso adecuado de tapabocas distanciamiento social.

*Fotografías Alcaldía Local de Chapinero*

- ✓ Campañas de sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público: Se desarrollaron cuatro (4) actividades, sensibilización de vendedores informales, sobre medidas higiénico-sanitarias en el marco del COVID 19, abordaje a vendedores de nacionalidad extranjera por parte de Migración Colombia, sobre trámite de permiso especial de residencia y cumplimiento del Código de Seguridad y Convivencia, tips de autocuidado para la prevención del delito de hurto a personas.

*Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero*

- ✓ Campañas de prevención del hurto a personas, hurto a bicicletas y hurto a motocicletas y sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos: Se desarrollaron nueve (9) actividades, sensibilización con tips de autocuidado y abordaje ciudadano para la prevención del delito de hurto a personas, hurto a bicicletas y hurto a motocicletas y vendedores informales sensibilizados sobre horario de recolección de residuos y su manejo en el espacio público.

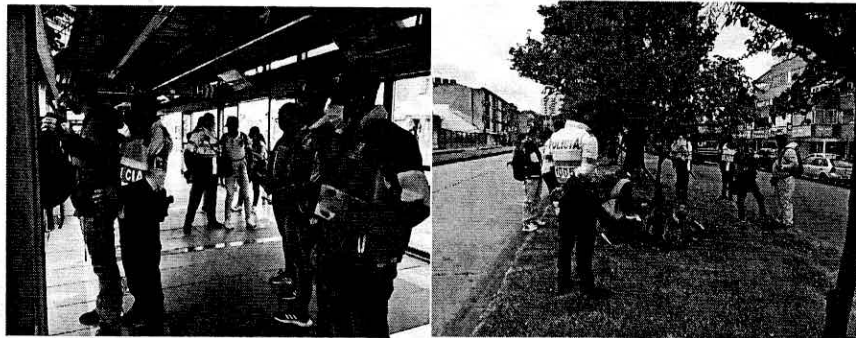
*Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero*

- ✓ Operativos de control a ventas informales para condiciones higiénico sanitarias adecuadas: Se desarrollaron siete (7) operativos de control sobre medidas higiénico sanitarias en el marco del COVID 19 y manipulación adecuada de alimentos.



Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero

- ✓ Operativos de prevención y control del delito: Se desarrollaron quince (15) actividades de registro a personas y solicitud de antecedentes en el sector de Chapinero Central.



Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero

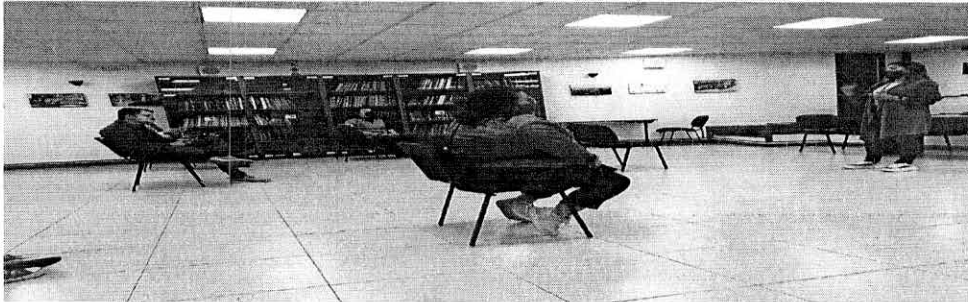
Sector Country, Virrey, Rosales, Villas del Cerro:

- ✓ Recorrido de visualización de problemáticas de seguridad, convivencia y espacio público: Con Corpocountry, se realizaron visualización de situaciones que afectan el sector.



Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero

- ✓ Mesas de trabajo de articulación institucional, para el control de domiciliarios: Se realizaron tres (3) mesas de articulación institucional, para el abordaje de problemáticas con domiciliarios.

*Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero*

- ✓ Talleres con comunidad y domiciliarios: Se realizaron dos (2) talleres, con el objetivo de sensibilizar el uso adecuado de espacio público y medidas higiénico-sanitarias en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID 19.

*Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero*

- ✓ Campanas de sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público con domiciliarios y vendedores informales: Se desarrollaron cuatro (4) actividades, sensibilización de domiciliarios y vendedores informales, medidas higiénico-sanitarias en el marco del COVID 19, abordaje a ciudadanos extranjeros por parte de Migración Colombia, sobre trámite de permiso especial de residencia y cumplimiento del Código de Seguridad y Convivencia.

*Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero*

- ✓ Operativo de recuperación del espacio público Puentes de la 100, 15 y 92: Se desarrolló operativo para recuperar el espacio público que estaba tomado por recicladores, corotereros y ciudadanos habitantes de calle, en este ejercicio se realizó la imposición de tres (3), comparendos por incumplimiento de medidas de uso adecuado de tapabocas, adicional a ello se realizó registro a personas y solicitud de antecedentes, donde se incautó un arma blanca.



Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero

- ✓ Operativos de control a ventas informales para condiciones higiénico sanitarias adecuadas en los sectores del Country y Lago: Se desarrollaron cinco (5) operativos de control sobre medidas higiénico sanitarias en el marco del COVID 19 y manipulación adecuada de alimentos.



Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero

Fortalecimiento Frentes de seguridad en articulación con la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia:

Programa de Participación Ciudadana: Este programa busca incentivar la participación ciudadana en temas de seguridad y convivencia a través de la promoción de la corresponsabilidad por parte de las comunidades; tiene como fin el mejoramiento de la percepción y de los indicadores de seguridad en los barrios y localidades de Bogotá.

- ✓ Se realizó recorrido de visualización de problemáticas de seguridad para la conformación frente Calle 80:
- ✓ Recorrido visualización de problemáticas de seguridad para la conformación frente Calle 74 con Carrera 2.
- ✓ Recorrido visualización de problemáticas de seguridad para la conformación frente Calle 47 con Carrera 3.

*Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero*

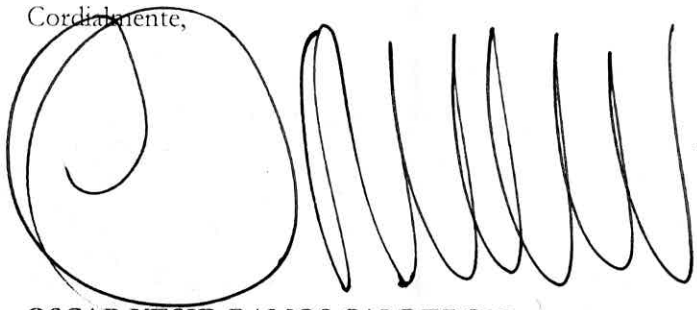
Estrategia de fortalecimiento: Esta estrategia busca que la ciudadanía formule e implemente planes de acción que, desde la autogestión o la gestión interinstitucional, den soluciones a problemáticas de convivencia, conflictividades y atención a factores de riesgo para la ocurrencia de delitos en sus entornos cercanos.

- ✓ Reunión frente de seguridad Calle 41 con la Estación de Policía de Chapinero, problemáticas de inseguridad en el sector, atención de factores de riesgo, articulación entre vecinos y mayor presencia de Policía.
- ✓ Recorrido nocturno institucional y comunitario, visualización de problemáticas, puntos críticos de iluminación y acumulación de residuos, entorno universidades Javeriana y Francisco José de Caldas.
- ✓ Reunión frente de seguridad Calle 61 con la Estación de Policía de Chapinero, problemáticas de inseguridad en el sector, atención de factores de riesgo, articulación entre vecinos, manejo adecuado de residuos sólidos, socialización horario de recolección.

*Fotografías Archivos Alcaldía Local de Chapinero*



De esta manera, damos respuesta a su solicitud, esperando satisfacer sus inquietudes y a su vez ratificamos, la prioridad que reviste para la Administración Local de Chapinero la construcción permanente de un mejor bienestar para sus ciudadanos.

Cordialmente,

**OSCAR YESID RAMOS CALDERON**

Alcalde Local de Chapinero

Alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Santiago Alejandro Cárdenas Caballero - Apoyo Local de Seguridad y Convivencia 
Revisó: Ángela Carvajal Tovar - Abogada Contratista
Aprobó: Karen Daniela Rosero - Asesora Jurídica Despacho 

En atención al hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación: hoy ~~19-08-21~~ se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía local de Chapinero siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación: Hoy ~~26-08-21~~ siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.m.) se desfija la presente comunicación dejando constancia que el mismo permaneció fijado a disposición de las partes por el término de cinco (5) días hábiles, término otorgado en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.